

Sr. Intendente Municipal de Magdalena

Lic. Gonzalo M. Peluso

Me dirijo a Ud. con el propósito de sugerir la DONACIÓN de los bienes que a continuación detallaré, a favor de la Escuela Agropecuaria N° 801 de la localidad de B. Bavio, ya que los mismos son utilizados por esa institución para la práctica de las enseñanzas referidas a materias de producción.

- Planta de Pasteurización N°1158 capacidad 1000 ltrs. por hora.-
N° Ident. 1427/33095.
- Enfriador modelo Cuba >CEDcc400 4300 ltrs 2.5 hp motob 1.5hp.-
N° Iden. 1428/33096
- Estirilizador a Parafina, eléctrico trifásico con accesorios.-
N° Iden. 1595/32350.

Saludo a Ud atte.

B. BAVIO, AGOSTO 30 DE 2019.-

Dr. WALTER CASTAGNASS
Delegado Municipal
B. Bavio



RAÚL GÓMEZ
Secretario
H. C. Deliberante Magdalena